

SALTA, 08 JUL 2022

Nº 00207

Expediente Nº 14.203/2022

VISTO la Resolución FI Nº 208-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.203/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO en el cargo de Profesor Adjunto Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Dra. Norma Beatriz MORAGA, a partir del 24 de mayo de 2022 y hasta la cobertura del cargo por Llamado a Inscripción de Interesados o hasta el reintegro de la docente regular, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes de la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA.

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 74-CD-2022, por la que se dispone la continuidad de la vigencia de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada ésta por Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, se encontraba en riesgo el dictado de clases teóricas y prácticas presenciales en la asignatura y carrera mencionadas, por falta de Profesor en la Cátedra.

Que existe el financiamiento correspondiente, proveniente de la economía generada por la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Adjunta Regular de la asignatura, Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA.

Que por Expte. Nº 14.148/22, se gestiona la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo.

P00207

Expediente N° 14.203/2022

Que, con ello se verifican fielmente las condiciones establecidas en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que la Lic. DEL CASTILLO cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 208-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 86/2022 y N° 38/2022, respectivamente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 208-D-2022, por la cual se designa a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO en el cargo de Profesor Adjunto Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, a partir del 24 de mayo de 2022 y hasta la cobertura del cargo por Llamado a Inscripción de Interesados.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y

 Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00207 -CD- 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa